

ANUNCIO

BOLETÍN N° 34 - 17 de febrero de 2023

3. Administración del Estado

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Información pública

Expediente A/31/2.º0242A NL/sr

Asunto: Extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas

Incoado de Oficio.

Titular concesional: Juan Pedro y Alejandro Galarregui Galarregui.

Nombre del río o corriente: río Bidasoa y regata Irurita.

Caudal a extinguir: 630 l/s de agua del río Bidasoa y 70 l/s de agua de la regata Irurita.

Punto de emplazamiento: Piscifactoría Oharriz.

Término Municipal y Provincia: Baztan (Navarra).

Destino: piscifactoría.

Breve descripción de las obras y finalidad:

Se ha acordado el inicio de la extinción del derecho, por incumplimiento de las condiciones esenciales de la concesión, del aprovechamiento de 630 l/s de agua del río Bidasoa y 70 l/s de agua de la regata Irurita, en el t.m. de Baztan (Navarra), inscrito a favor de Juan Pedro y Alejandro Galarregui Galarregui, con destino a la piscifactoría de Oharriz.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Baztan, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 - Donostia / San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 1 de febrero de 2023.–El secretario general, p.d. la jefa de servicio, (Resolución de 13/12/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Noemí López Fernández.

Código del anuncio: E2301907

